



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2025      Entidad: 582-0000-0000      TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 No. CUR: 881      Tipo Registro: DEV  
 Monto: 240,00  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 240,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Dedución Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 240,00

Estado: APROBADO      Descripción: HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL - VIÁTICOS AL INTERIOR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 03 AL 06 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. HIDALGO JOSÉ, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 441-2025-TCE, 441-2025-TCE  
 Cuenta Monetaria No.: 20003130892

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/07/2025	240,00	0,00
Sub - Total				240,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deduciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
Monto Líquido: 240,00		

Zimbra:

veronica.molina@tce.gob.ec

---

**CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 881**

---

**De :** VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA mié, 02 de jul de 2025 09:15  
<veronica.molina@tce.gob.ec>

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 881

**Para :** JOSE MIGUEL HIDALGO ANDRADE  
<jose.hidalgo@tce.gob.ec>

**Para o CC :** PATRICIA CRISTINA MALDONADO  
<patricia.maldonado@tce.gob.ec>

Estimado:

Para conocimiento.

Saludos Cordiales

---

**Mgs. Verónica Molina Barriga**  
**Tesorera**  
Dirección Administrativa Financiera  
Tribunal Contencioso Electoral  
3815000 ext. 720

---

— **CUR 881 JOSE HIDALGO.pdf**  
84 KB

---

34/36

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	06	2025	881 817
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SO-2025-0545-M	314

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1727374646	HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBO	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>240.00</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>240.00</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>240.00</b>

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL.- VIATICOS AL INTERIOR COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 03 AL 06 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. HIDALGO JOSE, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 441-2025-TCE, 441-2025-TCE (ACUMULADA), 431-2025-TCE, 431-2025 (ACUMULADA) Y 435-2025-TCE.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		

34/20  
30.06.2025

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	06	2025	881	817
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2025-0546-M		314
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1727374546	HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		



FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS					
FECHA:	30/06/2025				
NÚMERO	CI	CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DEL SERVIDOR		CARGO
1727374546		SECRETARIA GENERAL	JOSÉ HILADO ANDRADE		NOTIFICADOR - CITADOR

CLASE Y PERIODO DE LA COMBEN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMBEN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	BALZAR-COLIMES-PALESTINA-GUAYAQUIL-SAMBORONDON / GUAYAS	3/6/2025	6/6/2025	3	80	240

VIÁTICO	
100%	\$ 240,00

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	70% JUSTIFICATIVOS		168,00		
		BÁSICO	COMPLEMENTO	TERMINAL	GRATOS	OTROS
001-001-000009115	ALIMENTACIÓN	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00
001-001-000009621	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000009630	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000009633	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
004-001-000012038	HOSPEDAJE	39,13	0,00	5,87	0,00	45,00
004-001-000012047	HOSPEDAJE	39,13	0,00	5,87	0,00	45,00
004-001-000012060	HOSPEDAJE	39,13	0,00	5,87	0,00	45,00
001-001-000008154	ALIMENTACIÓN	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>78,26</b>	<b>30,00</b>	<b>11,74</b>	<b>0,00</b>	<b>119,00</b>

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS					
DETALLE		Subtotal	18% IVA	0% IVA	Total
	VIÁTICO				240,00
30%	NO JUSTIFICABLE				72,00
70%	A JUSTIFICAR				168,00
	TOTAL FACTURA				175,00
	TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				240,00
	ANTICIPO				0,00
<b>VALOR A LIQUIDAR</b>					<b>0,00</b>

POR PAGAR A FAVOR DEL FINANCIERO	0,00
----------------------------------	------

DEBITOS POR CORRER A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	0,00
--	------

DEBITO PENDIENTE	
------------------	--

VIÁTICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

OBSERVACIONES:

Realizado por:



Mtr. Alex Gándara H.

CONTROL PREVIO

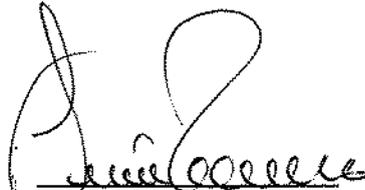
Revisado por:



Mgs. Fabián Hidalgo

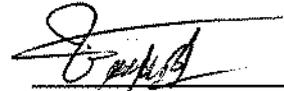
PRESUPUESTO

CUR COMPROMISO 817



Mgs. Iván Romero

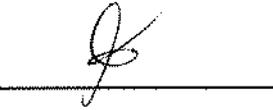
CONTABILIDAD

 R. 30.06.2025

Mgs. Verónica Molina

TESORERÍA

Aprobado por:



Dra. Patricia Maldonado

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0684-M

Quito, 30 de junio de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
Directora Administrativa Financiera

30.06.2025 DEX GARRAN

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. TCE-SG-2025-0604-M

Preceder conforme a normativa legal vigente.  
FERNANDO JAVIER  
FRANCO GIL-PIE  
Firma: [Signature]

Como alcance al Memorando Nro. TCE-SG-2025-0604-M, de 12 de junio de 2025, por un error involuntario en el contenido se hizo constar que uno de los servidores que realizó el viaje a la provincia del Guayas es el señor José Hidalgo Haro, cuando lo correcto es el señor **José Hidalgo Andrade**. En lo demás, se estará a lo solicitado en dicho memorando.

Atentamente,

[Handwritten signature of Milton Andrés Paredes Paredes]

Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes  
SECRETARIO GENERAL



Referencias:  
- TCE-SG-2025-0604-M

nymc

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO  
FECHA 30.06.2025

[Handwritten signature]

12:25

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

30-06-2025

12:03

NOMBRE: P. [Signature]  
FIRMA: [Signature]

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025 06 2025	817	817	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2025-0545-M	314	

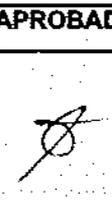
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1727374544	HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Preset	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>240.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>240.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>240.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL - VIATICOS AL INTERIOR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 03 AL 06 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. HIDALGO JOSÉ, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 441-2025-TCE, 441-2025-TCE (ACUMULADA), 431-2025-TCE, 431-2025 (ACUMULADA) Y 435-2025-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 25/06/2025	Funcionario Responsable	Director Financiera

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025	08	2025	817	817
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-BG-2025-0545-M	314	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1727374546	HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 25/06/2025	 _____ Encargado Responsable	 _____ Director Financiero

30/36



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0604-M

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR  
Quito, 12 de junio de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
Directora Administrativa Financiera

12.06.25 P. LOY O. MALDONADO  
Proceder conforme a normativa legal vigente.  
CONSUELO TORRES PAREDES  
FIRMA: [Firma]

ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Guayas

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales de los señores Danny Torres Mantilla, José Hidalgo Haro, Notificadores - Citadores, y del señor Cheber Chano Cunalata, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia del Guayas, del 03 al 06 de junio de 2025.

Atentamente,

[Firma manuscrita]  
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
SECRETARIO GENERAL



Referencias:  
- TCE-SG-2025-0545-M

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR  
RECIBIDO  
12.06.25 18:30  
P. MALDONADO  
FIRMA: [Firma]

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO  
13.06.2025  
FIRMA: Alex Gaidara  
09:15



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0545-M

12 DE JUNIO DE 2025

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

HIDALGO ANDRADE JOSÉ MIGUEL

NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

BALZAR - COLIMES - PALESTINA - GUAYAQUIL - SAMBORONDON / GUAYAS

SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

CLEBER CHANO CUNALATA

JOSÉ MIGUEL HIDALGO ANDRADE

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**DETALLE DE ACTIVIDADES:**

**MARTES 03 DE JUNIO DE 2025:**

- 08h30 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7215, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal.
- 12h30 Almuerzo
- 14h30 Arribo al cantón Balzar, provincia del Guayas, en donde procedimos a la distribución de los documentos para poder cumplir con la diligencia de citación, entre los compañeros notificadores-citadores, en los diferentes lugares señalados.
- 14h50 Salida del cantón Balzar, provincia del Guayas.
- 15h20 Llegada al cantón Colimes, provincia del Guayas.
- 15h25 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la cda, Santiestevan y calle Balzar referencia estadio de futbol, cantón Colimes, provincia de Guayas.
- 15h30 Llegamos al lugar antes mencionado, donde nos comentan que el señor Walter Agapo Alvarado Malangón, no se encuentra en su domicilio, ya que se encuentra trabajando y regresa más tarde
- 16h00 Salida del cantón Colimes, provincia del Guayas.
- 16h15 Llegada al cantón Palestina, provincia del Guayas.
- 16h20 Con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, nos trasladamos a la calle principal Pedro Castro Navas, Mz, 22 Sl 14, y calle Luis Mora, cantón Palestina, con el fin de citar a la señora Fabiola Morán Herrera.
- 16h25 Llegamos al lugar antes mencionado.
- 17h00 Salida del cantón Palestina, provincia del Guayas.
- 17h30 Llegada al cantón Colimes provincia del Guayas.
- 17h35 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la cda, Santiestevan y calle Balzar referencia estadio de futbol, cantón Colimes, provincia de Guayas.
- 17h45 Llegamos al lugar antes mencionado.

19h50 Procedí a citar en persona al señor Walter Agapo Alvarado Malagon, jefe de campaña del cantón Colimes, provincia de Guayas, con el auto de admisión dictado el 02-06-2025 por el abogado Richard González Dávila, juez (S) del Tribunal Contencioso Electoral, al cual se adjunta un CD que contiene la copia del expediente íntegro de la causa Nro. 434-2025-TCE.

20h00 Salida del cantón Colimes, provincia del Guayas.

21h30 Llegada al cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

21h45 Cena.

22h00 Pernoctamos en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas

### **MIÉRCOLES 04 DE JUNIO 2025**

07h30 Desayuno.

08h30 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, hacia la calle Machala 1014 entre Brasil y Gómez Rendón, con el fin de citar al señor Eduardo Sánchez, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

09h00 Llegamos a la dirección antes mencionada, donde no se pudo cumplir con la diligencia de citación.

10h00 Nos dirigimos con el acompañamiento del acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, hacia la calle Pichincha 605 entre Clemente Bailen y 10 de Agosto, con el fin de citar al señor Aquiles David Álvarez Henriques, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

10h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h40 Nos dirigimos conjuntamente con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la defensoría pública calle 9 de Octubre y Pedro Carbo, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

10h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h52 Procedí a entregar a través de ventanilla de la defensoría pública del cantón Guayaquil, provincia de Guayas, el Oficio Nro. 192-2025-KGMA-WGOC, dictado por el magister Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, en el auto de admisión de fecha 28 de mayo de 2025, dentro de la causa Nro. 435-2025-TCE, en la dirección antes mencionada.

11h00 Nos dirigimos con el acompañamiento del acompañamiento señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la calle Principal Mucho Lote 1, número Mz, 2666 V5090701, calle secundaria, referencia Mucho Lote, con el fin de citar al señor Eduardo Luis Parreño López, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

11h30 Llegamos a la dirección antes mencionada, sin embargo nos contactamos con el señor Eduardo Luis Parreño López y nos comentó que no se encontraba en la dirección antes mencionada, además nos dio la ubicación para poder localizarlo y cumplir con la diligencia de citación.

11h35 Salida del cantón Guayaquil.

12h30 Llegamos al cantón Samborondon, nos dirigimos con el acompañamiento del acompañamiento señor del Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la calle santa María y Celeste Blacio, con el fin de citar al señor Juan Gabriel Iturraide Villagómez, en el cantón Samborondon, provincia del Guayas.

13h00 Salida del cantón Samborondon.

13h20 Llegada al cantón Guayaquil, donde inmediatamente nos dirigimos conjuntamente con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, desde la calle santa María y Celeste Blacio, a la cdla, Cumbres del Sol, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

13h30 Procedí a citar con la primera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad de concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Admisión de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

13h35 Procedí a citar con la primera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad Alcalde, concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Acumulación de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

13h50 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la calle Francisco de Orellana e Ignacio Robles, con el fin de citar al señor Eduardo Luis Parreño López.

14h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h50 Nos dirigimos con el acompañamiento señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la calle Miguel H Alcívar y José Castillo, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

15h20 Llegamos al lugar antes mencionado, donde no se pudo cumplir con la diligencia de citación.

15h40 Almuerzo.

16h30 Revisión de la documentación.

20h30 Cena.

21h30 Pernocté en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

**JUEVES 05 DE JUNIO 2025**

08h00 Desayuno.

09h00 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la calle Pichincha 605 entre Clemente Ballen y 10 de Agosto, con el fin de citar al señor Aquiles David Álvarez Henriques, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

09h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h30 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la cdla, Cumbres del Sol, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

11h30 Llegamos al lugar antes mencionado.

12h00 Almuerzo.

14h00 Procedí a citar con la segunda Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad de concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Admisión de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

14h05 Procedí a citar con la segunda Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad Alcalde, concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Acumulación de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

16h00 Revisión de los documentos para citaciones del día siguiente.

19h00 Cena.

20h00 Pernocté en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

**VIERNES 06 DE JUNIO 2025**

06h10 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la cdla, Cumbres del Sol, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

06h55 Llegamos a la dirección antes mencionada.

07h00 Procedí a citar con la tercera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad de concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Admisión de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

07h05 Procedí a citar con la tercera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad Alcalde, concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Acumulación de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

07h10 Nos dirigimos con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal, a la calle Pichincha 605 entre Clemente Ballen y 10 de Agosto, con el fin de citar al señor Aquiles David Álvarez Henriques, cantón Guayaquil.

08h15 Llegamos a la dirección antes mencionada.

08h45 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7215, desde la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, con el señor Danny Torres, Notificador - Citador, y el señor Cleber Chano conductor del Tribunal.

12h30 Almuerzo.

16H40 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 03 de junio de 2025 Procedí a citar en persona al señor Walter Agapo Alvarado Malagon, jefe de campaña del cantón colimes, provincia de Guayas, con el auto de admisión dictado el 02-06-2025 por el abogado Richard González Dávila, juez (S) del Tribunal Contencioso Electoral, al cual se adjunta un CD que contiene la copia del expediente íntegro de la causa Nro. 434-2025-TCE.
- El 04 de junio de 2025 Procedí a entregar a través de ventanilla de la defensoría pública del canton Guayaquil, provincia de Guayas, el Oficio Nro. 192-2025-KGMA-WGOC, dictado por el magister Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, en el auto de admisión de fecha 28 de mayo de 2025, dentro de la causa Nro. 435-2025-TCE, en la dirección antes mencionada.
- El 04 de junio de 2025 Procedí a citar con la primera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad de concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Admisión de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.
- El 04 de junio de 2025 Procedí a citar con la primera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad Alcalde, concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Acumulación de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.
- El 05 de junio de 2025 Procedí a citar con la segunda Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad de concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Admisión de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

- El 05 de junio de 2025 Procedí a citar con la segunda Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad Alcalde, concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Acumulación de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.
- El 06 de junio de 2025 Procedí a citar con la tercera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad de concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Admisión de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.
- El 06 de junio de 2025 Procedí a citar con la tercera Boleta de Citación del señor Nestor Rommel Ubilla Macías, responsable del manejo económico de la dignidad Alcalde, concejales urbanos del Cantón Palestina, provincia de Guayas, de la Alianza 1-33, Listas 1-33; a través de la señora Daisy Noemi Barahona Coello, quien se identificó como la esposa del mismo, con el Auto de Acumulación de la causa Nro. 431-2025-TCE, el cual adjunta copias certificadas de la denuncia y escrito de aclaración de la presente causa, además del mismo en formato digital.

**LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS**

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
03-06-2025	001-001-000009115	ALIMENTACIÓN	05,00
03-06-2025	001-001-000009521	ALIMENTACIÓN	10,00
03-06-2025	004-001-000012038	HOSPEDAJE	45,00
04-06-2025	001-001-000009530	ALIMENTACIÓN	10,00
05-06-2025	004-001-000012047	HOSPEDAJE	45,00
05-06-2025	001-001-000009533	ALIMENTACIÓN	10,00
06-06-2025	004-001-000012059	HOSPEDAJE	45,00
06-06-2025	001-001-000009154	ALIMENTACIÓN	5,00
<b>TOTAL</b>			<b>175,00</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-06-2025	06-06-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio Institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	16:40	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7215	QUITO - BALZAR	03-06-2025	08:30	03-06-2025	14:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7215	BALZAR - COLIMES	03-06-2025	14:50	03-06-2025	15:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7215	COLIMES - PALESTINA	03-06-2025	16:00	03-06-2025	16:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7215	PALESTINA - COLIMES	03-06-2025	17:00	03-06-2025	17:30

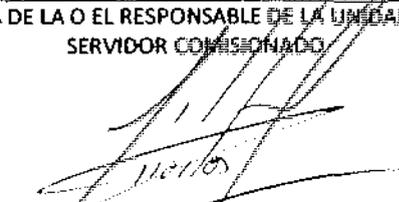
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI- 7215	COLIMES - GUAYAQUIL	03-06-2025	20:00	03-06-2025	21:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI- 7215	GUAYAQUIL - SAMBORONDON	04-06-2025	11:35	04-06-2025	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI- 7215	SAMBORONDON - GUAYAQUIL	04-06-2025	13:00	04-06-2025	13:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI- 7215	GUAYAQUIL - QUITO	06-06-2025	08:45	06-06-2025	16:40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 <b>SR. JOSÉ MIGUEL HIDALGO ANDRADE</b>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro</p>

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <b>MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES</b> <b>SECRETARIO GENERAL</b>	 <b>MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES</b> <b>SECRETARIO GENERAL</b>



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



26/36

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0030

NOMBRE DEL CONDUCTOR: *Geber Chano*

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: *Danny Torres / Miguel Hidalgo*

MARCA: *SUZUKI*

TIPO: *JEEP*

MODELO: *GRAND UTORA*

PLACA: *PE-1-7215*

VEHÍCULO TCE Nro.: *12*

LUGAR DE COMISIÓN: *CUNYAS*

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: *1.033*

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *235583*

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *236616*

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios previsto, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: *3-6-25*

HORA DE SALIDA: *8:30*

FECHA DE LLEGADA: *6-6-25*

HORA DE LLEGADA: *16:40*

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
<i>3-6-25</i>	<i>8h30 - Traslado a los señores Miguel Hidalgo y Danny Torres desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Guayaquil, a cumplir con los servicios institucionales encomendados, posteriormente me dirigi hasta el Hotel donde pernocté.</i>	
<i>4-6-25</i>	<i>8h30 - Traslado a los señores Miguel Hidalgo y Danny Torres a cumplir con los servicios institucionales encomendados.</i>	
<i>5-6-25</i>	<i>9h - Traslado a los Señores Miguel Hidalgo y Danny Torres al cumplimiento de labores institucionales encomendadas, posteriormente me dirigi hacia el Hotel donde pernocté.</i>	
<i>6-6-25</i>	<i>Traslado a los Señores Miguel Hidalgo y Danny Torres al cumplimiento de labores institucionales encomendadas, posteriormente traslado desde la ciudad de Guayaquil hasta la ciudad de Quito a los señores José Alcedo y Danny Torres, llegando a las 16h.40.</i>	
		<i>Combustible \$ 80.00</i>
		<i>Peaje \$ 12.00</i>
		<i>Almuerzo \$ 90.00</i>

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS

No. 10234

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD</b>	
Institución	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC	1768145430001

<b>2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN</b>	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2025-06-03 Hora 08:30 Hasta 2025-06-06 Hora 23:59
Motivo	Cumplimiento de las citaciones dispuestas por la señora presidenta del Tribunal, abogada Ivonne Coloma Peraita, en el Auto de Admisión de 20 de mayo de 2025, las 08h43, dentro de la Causa No. 441-2025-TCE; en el Auto de Acumulación de 30 de mayo de 2025, las 10h13, dentro de la Causa No. 441-2025-TCE (Acumulada); el Auto de Admisión de 20 de mayo de 2025, las 08h33, dentro de la Causa No. 431-2025-TCE; el auto de Acumulación de 28 de mayo de 2025, las 15h13, dentro de la Causa No. 431-2025-TCE (Acumulada); y, el señor juez, magister Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión y Acumulación de 28 de mayo de 2025, a las 09h41, dentro de la Causa No. 435-2025-TCE (Acumulada).
No. Ocupantes	5
<b>AUTORIZACIÓN</b>	
Fecha	2025-06-03
No. Comunicación	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0545-M
Lugar Origen	QUITO
Lugar Destino	GUAYAS
Kilometraje Inicio	235583 ✓
Kilometraje Fin	236616 ✓

<b>3. DATOS DEL CONDUCTOR / A</b>	
Nombres	CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO ✓
Cargo	CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte	0501159719
Tipo de Licencia	E

<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>	
Número de Placa	PEI7215 ✓
Marca / Modelo	GRAND VITARA SZ TM 2 4 5P 4X4
Color	PLATEADO
Número Matricula	1035509

<b>5. DATOS DEL SOLICITANTE</b>	
Nombres	Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Cargo	SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-06-03 08:22

**Comedor "LA CHOZA LA MANABA"**  
 PILLIGUA PINCAY VICTOR HUGO  
 R.U.C.: 0929295897001 - Aut. S.R.I.: 1132811331  
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS Y COMEDORES, INCLUSO PARA LLEVAR  
 Dirección: Latizaclán Nueva Esperanza, Vía a Santa Dominga, Calle Principal S/N  
 BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR  
 Nota de Venta No. 001-001-000009115 /

Señor(es): Jose Miguel Nicalgo Andrade  
 Dirección: Quito  
 R.U.C.: 1727374546 Tel.

LEGA:	DI	ME	AN
	03	06	25

Cent.	DETALLE	V.UNIT.	TOTAL
1	Alimentación	5.00	

FORMA DE PAGO:  
 EFECTIVO  CHEQUE  OTRO:  
 DINERO ELECTRONICO  OTRO:  
 VALOR TOTAL S.: 5.00

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] F. PROMOTORA  
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN "RIMPE"

ORIGINAL: Cliente - COPIA 1: Emisor

Imprenta "SAMBIET" - Zamora Franco Luis Fernando - R.U.C.: 1204152468001 - Aut. SRI # 4048  
 N°. ( 8401 / 9800 ) - F. de Autorización: ( 09 / Abril / 2025 ) - F. de Caducidad: ( 09 / Abril / 2028 )

**MOREIRA CEDAÑO  
 GERMANIA MERCEDES**  
 R.U.C. 1310460231001  
 Dirección: Cuenca 3409 entre Nicolás Segovia y  
 Alfredo Vale \* Cel.: 0967179768 - 0969506833  
 Guayaquil, - Ecuador  
 AUT. S.R.I. 1132888413  
 \*CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE\*

**NOTA DE VENTA**  
 SERIE  
 001-001-00  
 0009521 /

LUGAR	DI	ME	AN
B.46	03	06	25

Cliente: Jose Miguel Nicalgo Andrade  
 R.U.C./C.I.: 1727374546 Tel. 0923324191  
 Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR
1	Alimentación		10

FORMA DE PAGO:  Efectivo  Dinero Electronico  Tarjeta Credito / Debito  Cheque  Otros

TOTALS \$ 10.00

IMPRESA SAMBIET VELASQUEZ - IMPRESA "SAMBIET"  
 E.U.C. 09040806001 \* AUT. 30422 - 4 BL. DE TORO DEL 1801 AL 1802  
 F. AUT.: 28/MAYO/2025 - F. CAD.: 26/MAYO/2026 - CEL.: 0926117240

Recibí Conforme

ORIGINAL: ADOPONENTE / COPIA: EMISOR

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0929295897001

Autorización  
1132811331

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000009115

Fecha emisión  
03/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social PILLIGUA PINCAY VICTOR HUGO		Nombre comercial COMEDOR LA CHOZA LA MANABA	
Dirección matriz VIA A SANTO DOMNGO LOT NUEVA ESPERANZA PRINCIPAL S/N		Dirección establecimiento VIA A SANTO DOMNGO LOT NUEVA ESPERANZA PRINCIPAL S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-04-09	Código Imprenta 4049	

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1310460231001

Autorización  
1132888413

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000009521

Fecha emisión  
03/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
MOREIRA CEDEÑO GERMANIA MERCEDES			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE		CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-05-28	10422	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

# MOREIRA CEDEÑO GERMANIA MERCEDES

R.U.C. 1310460231001

Dirección: Cuenca 3409 entre Nicolás Segovia y  
Alfredo Vale \* Cel.: 0967179768 - 0969506033

Guayaquil - Ecuador

AUT. S.R.I. 1132888413

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA			
SERIE			
001-001-00			
0009533 /			
LUGAR	DIA	MES	AÑO
	05	06	25

Cliente: José Miguel Hidalgo Andrade /  
 R.U.C./C.I.: 1727374546 / Telf.: \_\_\_\_\_  
 Dirección: Quito /

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR
1	Alimentación	10.00	10.00

FORMA DE PAGO:  Efectivo  Dinero Electrónico  Tarjeta Crédito / Débito  Cheque  Otro

JUAN EMBROKE RAMÍREZ VELÁSQUEZ - IMPRESORA "RAMIREZ"  
 E.U.C. 090640400001 \* AUT. 10422 - 4 BL. DE 10003 DEL 1991 AL 1998  
 F. APT. 26/MAYO/2008 - F. CAS. 26/MAYO/2008 - C.E.: 0906417348

TOTALS 10.00

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: 8

[Firma]  
Recibi Conforme

# MOREIRA CEDEÑO GERMANIA MERCEDES

R.U.C. 1310460231001

Dirección: Cuenca 3409 entre Nicolás Segovia y  
Alfredo Vale \* Cel.: 0967179768 - 0969506033

Guayaquil - Ecuador

AUT. S.R.I. 1132888413

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA			
SERIE			
001-001-00			
0009530 /			
LUGAR	DIA	MES	AÑO
	04	06	25

Cliente: José Miguel Hidalgo Andrade /  
 R.U.C./C.I.: 1727374546 / Telf.: \_\_\_\_\_  
 Dirección: Quito /

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR
1	Alimentación	10.00	10.00

FORMA DE PAGO:  Efectivo  Dinero Electrónico  Tarjeta Crédito / Débito  Cheque  Otro

JUAN EMBROKE RAMÍREZ VELÁSQUEZ - IMPRESORA "RAMIREZ"  
 E.U.C. 090640400001 \* AUT. 10422 - 4 BL. DE 10003 DEL 1991 AL 1998  
 F. APT. 26/MAYO/2008 - F. CAS. 26/MAYO/2008 - C.E.: 0906417348

TOTALS 10.00

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: 8

[Firma]  
Recibi Conforme

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1310460231001

Autorización  
1132888413

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000009533

Fecha emisión  
05/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
MOREIRA CEDEÑO GERMANIA MERCEDES			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE		CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE	
Códe contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-05-28	10422	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

19/36

Inicio > RUC > Consulta

# Consulta de RUC

RUC  
1310460231001

Razón social  
MOREIRA CEDEÑO GERMANIA MERCEDES

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Actividad económica principal  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

Contribuyente fantasma **NO**

Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente PERSONA NATURAL	Régimen RIMPE	Categoría NEGOCIO POPULAR
Obligado a llevar contabilidad NO	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO
Fecha inicio actividades 2013-07-24	Fecha actualización 2019-10-16	Fecha cese actividades
		Fecha reinicio actividades

Ocultar establecimientos

## Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		GUAYAS / GUAYAQUIL / FEBRES CORDERO / CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE	ABIERTO

Nueva consulta

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1310460231001

Autorización  
1132888413

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000009530

Fecha emisión  
04/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
MOREIRA CEDEÑO GERMANIA MERCEDES			
Dirección matriz		Dirección sucursal/depósito	
CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE		CUENCA 3409 Y NICOLAS SEGOVIA Y ALFREDO VALE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-05-28	10422	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0929295897001

Autorización  
1132811331

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000009154

Fecha emisión  
06/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social PILLIGUA PINCAY VICTOR HUGO		Nombre comercial COMEDOR LA CHOZA LA MANABA	
Dirección matriz VIA A SANTO DOMINGO LOT NUEVA ESPERANZA PRINCIPAL S/N		Dirección establecimiento VIA A SANTO DOMINGO LOT NUEVA ESPERANZA PRINCIPAL S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-04-09	Código Imprima 4049	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Home consulta



Orellana Espinosa Fatima Beatriz  
 HOTEL VERSAILLES INTERNACIONAL  
 Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano  
 Direccion sucursal: Quisquis 100 y Ximena  
 Obligado a llevar contabilidad: NO

RUC: 1103982979001  
**FACTURA**  
 N° 004-001-000012038 ✓ 15/36

Numero de autorización:  
 0406202501110398297900120040010000120389593797417  
 04/06/2025 09:45:52-05:

Ambiente PRODUCCION  
 Emision NORMAL

Clave de acceso  
  
 0406202501110398297900120040010000120389593797417

Identificacion: 1727374546 ✓ Fecha: 04/06/2025 ✓  
 Razon social : Hidalgo Andrade José Miguel ✓  
 Direccion: Quito ✓

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Sub. bruto	Descuento	Sub. neto
P000001	Noches de hospedaje Habitacion individual Desde 2025/06/03 Hasta 2025/06/04 ✓	1	39.1304	39.13	0.00	39.13

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Regimen General

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

RecEma: josemiguelhidalgoandrade@gmail.com

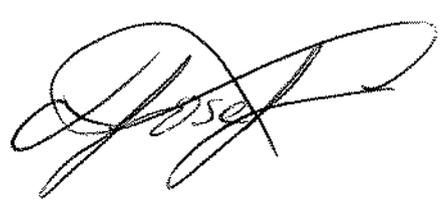
RecTel: 0983399898

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

Subtotal 15%	39.13
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal excento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	39.13
IVA 15%	5.87
<b>Total</b>	<b>45.00</b> ✓

\$ 45.00



Mostrar-  
Ocultar  
Menú

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

0406202501110398297900120040010000120389593

Buscar archivo

**Guía para contribuyentes**

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	0406202501110398297900120040010000120389593797417	04/06/2025 09:45	

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**





RUC: 1103982979001

FACTURA

N° 004-001-000012047 ✓

13/36

Numero de autorización:

0506202501110398297900120040010000120479493797413  
05/06/2025 10:28:32-05:

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



0506202501110398297900120040010000120479493797413

Orellana Espinosa Fatima Beatriz

HOTEL VERSAILLES INTERNACIONAL

Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano  
Direccion sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO

Identificacion: 1727374546 ✓

Fecha: 05/06/2025

Razon social: Hidalgo Andrade José Miguel ✓

Direccion: Quito

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Sub. bruto	Descuento	Sub. neto
P0000001	Noches de hospedaje Habitacion individual Desde 2025/06/04 Hasta 2025/06/05	1	39.1304	39.13	0.00	39.13

## INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Regimen General

## INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

RecEma: josemiguelhidalgoandrade@gmail.com

RecTel: 0983399898

## FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 45.00

Subtotal 15%	39.13
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	39.13
IVA 15%	5.87
Total	45.00 ✓

Mostrar  
Ocultar  
Menú

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0506202501110398297900120043010000120479493

Archivo

Buscar archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

## Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	0506202501110398297900120043010000120479493797413	05/06/2025 10:28	

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

## Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

## Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Mostrar  
Ocultar  
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Orellana Espinosa Fatima Beatriz

HOTEL VERSAILLES INTERNACIONAL

Dirección matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano  
Dirección sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO

RUC: 1103982979001

FACTURA

Nº 004-001-000012059 /

11/36

Numero de autorización:

0606202501110398297900120040010000120599393797416  
06/06/2025 08:08:26-05:

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



0606202501110398297900120040010000120599393797416

Identificación: 1727374546

Fecha: 06/06/2025

Razon social: Hidalgo Andrade José Miguel /

Dirección: Quito

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Sub. bruto	Descuento	Sub. neto
P0000001	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2025/06/05 Hasta 2025/06/06	1	39.1304	39.13	0.00	39.13

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Regimen General

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

RecEma: josemiguelhidalgoandrade@gmail.com

RecTel: 0983399898

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 45.00

Subtotal 15%	39.13
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	39.13
IVA 15%	5.87
Total	45.00 /

Mostrar  
Ocultar  
Menú

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0606202501110398297900120040010000120599393

Archivo

Buscar archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Patricia Beatriz	0606202501110398297900120040010000120599393797416	06/06/2025 08:08	

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.**  
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-----------------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Mostrar  
Ocultar  
Menú

000

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

9/36



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1101-M

Quito, 03 de junio de 2025

**PARA:** Mtr. Alex Roberto Gándara Hernández  
Analista Financiero

**ASUNTO:** Certificaciones presupuestarias No. 208, 209 y 210 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0545-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 03 al 06 de junio de 2025 de los señores: Danny Torres, José Hidalgo y Cleber Chano, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 208, 209 y 210, para el trámite respectivo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Patricia Cristina Maldonado Álvarez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:  
- TCE-SG-2025-0545-M

Anexos:  
- certificación\_presupuestaria\_no\_208-viat guayas-signed.pdf  
- certificación\_presupuestaria\_no\_209-viat guayas-signed.pdf  
- certificación\_presupuestaria\_no\_210-viat guayas-signed.pdf

Copia:  
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro  
Especialista Contencioso Electoral I

efhc

PATRICIA  
CRISTINA  
MALDONADO  
ALVAREZ

Firmado digitalmente por  
: PATRICIA CRISTINA  
MALDONADO  
ALVAREZ Fecha: Tue  
Jun 03 18:19:53 ECT  
2025

GARANTIZAMOS  
*Democracia*

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca  
{593} 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

8/36

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		209	03	06	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

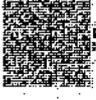
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$240.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0545-M, CERTIFICACION PARA VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 03 AL 06 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 441-2025-TCE, 441-2025-TCE (ACUMULADA), 431-2025-TCE, 431-2025-TCE (ACUMULADA) Y 435-2025-TCE.

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <b>EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO</b> <small>Funcionario Responsable</small>	 <b>PATRICIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVAREZ</b> <small>Directora Ejecutiva</small>
FECHA: 03/06/2025		



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 3/6/2025

NÚM.	CATEGORÍA	NOMBRES	EDAD	NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	MEMORANDO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	NÚM. DE VOUCHERS	VALOR VOUCHER	VALOR VOUCHER	TOTAL A PAGAR	ANTERIOR REVISADO
2	NOTIFICADOR-CITADOR	JOSE HIDALGO ANDRADE		1727374546	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0545-M	3/6/2025	6/6/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
										80,00	240,00	NO

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, Iserai, f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago, Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 240,00

ELABORADO POR:

Mgs. Alex Gándara  
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Contabilista Roberto Ortiz  
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C209

## MEMORANDO No. TCE-DAF-2025-1101-M

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\TCE-DAF-2025-1101-M.pdf  
 Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-06-03 18:19:53 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓

## CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 209

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\certificación\_presupuestaria\_no\_209-vial\_guayas-signed.pdf  
 Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-06-03 18:18:21 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓
1719679025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		2025-06-03 18:04:11 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07 hora de Ecuador	2026-07-15 11:52:19 hora de Ecuador	No revocado	✓



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0545-M

Quito, 02 de junio de 2025

**PARA:** Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
**Directora Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Viáticos y Orden de Movilización, señores Danny Torres y conductor del Tribunal, citaciones, provincia del Guayas, Causas Nos. 441-2025-TCE, 441-2025-TCE (Acumulada), 431-2025-TCE, 431-2025-TCE (Acumulada) y 435-2025-TCE (Acumulada)

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por la señora presidenta del Tribunal, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Admisión de 20 de mayo de 2025, las 08h43, dentro de la Causa No. 441-2025-TCE; en el Auto de Acumulación de 30 de mayo de 2025, las 10h13, dentro de la Causa No. 441-2025-TCE (Acumulada); el Auto de Admisión de 20 de mayo de 2025, las 08h33, dentro de la Causa No. 431-2025-TCE; el auto de Acumulación de 28 de mayo de 2025, las 15h13, dentro de la Causa No. 431-2025-TCE (Acumulada); y, el señor juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión y Acumulación de 28 de mayo de 2025, a las 09h41, dentro de la Causa No. 435-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para los señores Danny Torres Mantilla y José Hidalgo Andrade, Notificadores – Citadores; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia del Guayas, del 03 al 06 de junio de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 03 al 06 de junio de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios



## SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0545-M

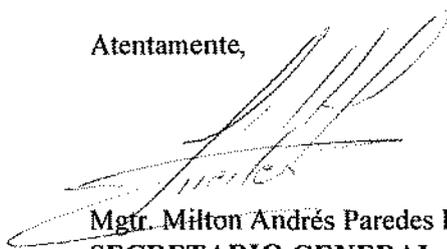
Quito, 02 de junio de 2025

Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico tres (3) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

  
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
**SECRETARIO GENERAL**



Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro  
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales  
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECEBIDO

03/06/2025 8:03

Gally C



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG-2025-0545-M** / FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **02 DE JUNIO DE 2025** /

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>HIDALGO ANDRADE JOSÉ MIGUEL</b> /		PUESTO QUE OCUPA: <b>NOTIFICADOR - CITADOR</b> /	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>DAULE - GUAYAQUIL - PALESTINA - ISIDRO AYORA / GUAYAS</b> /		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>03-06-2025</b> /	<b>08:30</b> /	<b>06-06-2025</b> /	<b>23:59</b> /

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Cleber Chano Cunalata** /  
**Danny Torres Mantilla** /  
**José Hidalgo Andrade** /

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
**REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS Nos. 441-2025-TCE, 441-2025-TCE (Acumulada), 431-2025-TCE, 431-2025-TCE (Acumulada) y 435-2025-TCE**

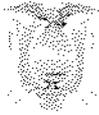
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7215	QUITO - GUAYAQUIL	03-06-2025 /	08:30 /	03-06-2025 /	16:30 /
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7215	GUAYAQUIL - DAULE	04-06-2025 /	09:00 /	04-06-2025 /	10:00 /
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7215	DAULE - PALESTINA	04-06-2025 /	13:00 /	04-06-2025 /	13:30 /
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7215	PALESTINA - ISIDRO AYORA	05-06-2025 /	09:00 /	05-06-2025 /	10:00 /
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7215	ISIDRO AYORA - QUITO	06-06-2025 /	12:00 /	06-06-2025 /	23:59 /

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>PRODUBANCO</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>20003130892</b>
--	-----------------------------------	--------------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: <b>SR. JOSÉ HIDALGO ANDRADE</b>	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: <b>MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentarse dentro de los términos establecidos autorizará se decreta los valores del anticipo recibidos, de ser la recuperación necesaria.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las mismas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la misma Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: <b>MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL</b>	



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0520-M

Quito, 27 de mayo de 2025

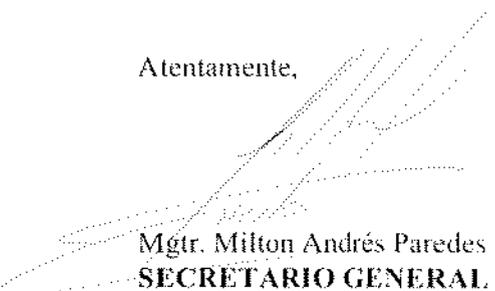
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, mayo 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de mayo de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

  
 Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes  
**SECRETARIO GENERAL**



lety

*Recibido por*  
*Cristina Babón*  
*27/mayo/2025*  
*17:10 pm*





COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0213-M

Quito, 28 de mayo de 2025

PARA: Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes  
Secretario General

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, mayo 2025

En atención al memorando Nro. TCE-SG-2025-0520-M, adjunto al presente sirvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria Nro. 076 y Certificación PAPP Electoral No. 027, emitidas en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-021 de 20 de mayo de 2025.

Atentamente,

*Paulina Santamaría Ramos*

Ing. Paulina Santamaría Ramos  
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2025-0520-M

cepc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

28 DE mayo DE 2025 09:10

Nombre: *J. J. T. J.*

Turno: *SGM* H. NOCTURNA 03

Observaciones:



UNIDAD DE PLANIFICACION

CERTIFICACION PAPP ORDINARIA 2025

No. CERTIFICACION  
076  
FECHA DE EMISION  
27/5/2025

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARIA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025											
			MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
55-003	SG-24	530303 Realización de la diligencia de licitaciones y notificaciones	2.151,55	2.130,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL			2.151,55	2.130,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

OBSERVACION: La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE- PRE-2025-021 de 20 de mayo de 2025.

*Paulina Santamaría Raimos*  
Paulina Santamaría Raimos  
Especialista Contencioso Electoral 2